

TEXTOS LIBERTARIOS (III)

**Ensayo programático del
Comunismo Libertario**

**Independencia económica,
libertad y soberanía personal**

**Por pensar así...
¿Somos delincuentes?**

Isaac Puente



Ekinaren Ekinaz argitaratua
43 posta kutxa - 48970 BASAURI (BIZKAIA)
E-mail: ekinarenekinaz@gmail.com
2006ko uztailean argitaratua

índice

Ensayo programático del Comunismo Libertario	5
Independencia económica, libertad y soberanía individual	11
Por pensar así... ¿Somos delincuentes?	18



1º de Mayo
No el día de San Valentín



Isaac Puente Amestoy
(3 de junio de 1896 - 1 de Septiembre de 1936)

Ensayo programático del Comunismo Libertario

Publicado en la revista "Estudios" nº 117 de mayo de 1933.

España, o la Península Ibérica, será una confederación de ciudades libres y de municipios libres. En el siglo XVI, antes de la absorción por el Estado de las libertades del pueblo, en España, como en todas las naciones de Europa, existían dos distintas formas de colectividad social. La ciudad libre, dividida en asociaciones gremiales, dispuestas en barrios o en calles, de las que aún se conservan denominaciones de calles en ciertas poblaciones antiguas, y el municipio libre, en los pueblos campesinos. La ciudad libre tenía su milicia, y en ella gozaban de autonomía las asociaciones gremiales de artesanos, que se confundían, además, con agrupaciones de barriada. La población actual de las poblaciones es bastante más compleja y numerosa, pero puede organizarse por Agrupaciones gremiales, como los actuales sindicatos, y por agrupaciones de barriada. En los primeros momentos de la implantación del comunismo libertario, y tanto se produce la descongestión emigratoria de las grandes poblaciones fundadas sobre el parasitismo capitalista y estatal, será menester aprovechar la organización sindical y de barriada, que encaja dentro de la tradición y de las instituciones que fueron seculares.

El comunismo libertario, tal como se viene exponiendo por l@s teóric@s anarquistas, y tal como se entiende por l@s militantes de la CNT, puede concretarse en un programa mínimo como el siguiente:

1. Abolición de la propiedad privada. Esta aspiración es propia de todas las escuelas socialistas, y es la garantía indispensable para que un régimen merezca el nombre de comunista. Se funda en un derecho natural, elemental y primario, según el cual tod@ hombre tiene derecho a vivir. Se apoya en un razonamiento tan liso y llano como el siguiente: siendo el hombre producto de la Naturaleza, no puede alegar sobre ella un derecho de posesión exclusivo. Sólo tenemos un título de propiedad legítimo: el que nos confiere nuestras necesidades. Por lo tanto, sólo tenemos derecho de posesión sobre lo que necesitamos, y en tanto lo necesitemos. Todo aquello que tomamos sin necesitar, sustrayéndolo a otr@s, representa una detención y un despojo.

Si no tenemos derecho a acaparar la Naturaleza, tampoco lo tenemos para acaparar aquello que ha sido producido por el hombre. Nadie puede pretender haber producido algo por sí mism@, por su esfuerzo exclusivo. Todo es fruto de cooperación, de aportes múltiples. El derecho de propiedad privada es un privilegio odioso e injusto, que es la base de la desigualdad económica.

Todas las tendencias socialistas llevan esta aspiración escrita en sus programas, aunque varían en el procedimiento y en el modo de conseguirlas. Pero l@s socialistas, en sus experiencias de gobierno, no se han decidido a cumplirla. Y l@s comunistas siguen tolerando en Rusia la propiedad privada. Una y otra tendencia marxista creen hacer común la propiedad, legislándolo en largos articulados y dando su arbitrio al Estado. L@s anarquistas, en cambio, no concebimos otro modo de hacer la propiedad común, que el sencillo y expeditivo de destruir la legislación que la ampara y la fuerza que la sanciona, tomando posesión colectiva y violenta de toda la riqueza social.

2. abolición del Estado. La institución del Estado, con sus gobernantes y su burocracia, con su fuerza organizada y sus organismos directores, es una estructura postiza y parasitaria, que puede destruirse de raíz, sin que la producción y la vida económica nacional se hundan. El Estado representa la negación de la libertad, tanto individual como

colectiva, y un comunismo no podría ser libertario si conserva algún resto de esta institución nefasta e inútil.

La sociedad se sostiene en el instinto de sociabilidad que cada hombre lleva en su naturaleza y en la convivencia y ventajas que reporta la vida en común.

Un hombre con poder sobre otr@s se hace dur@ de corazón y resec@ de sensibilidad. En él la crueldad y la maldad se elevan al cubo. En nombre del Poder se han cometido los mayores crímenes históricos y se han superado todos los actos de la barbarie humana. ¡Dígallo Casas Viejas!

El Estado tiende a mantener al hombre esclav@ para que se resigne a las privaciones, para que aguante las injusticias y para que tolere todos los despojos. Educa al hombre para la sumisión, virtud castradora y retardataria, que rebaja y destruye su dignidad.

La nueva sociedad deberá educarl@ para la vida libre, estimulando su rebeldía contra toda autoridad personificada, contra todo germen de tiranía.

3. Toda la soberanía radica en la asamblea. La reunión de l@s propi@s interesad@s decidirá siempre en cada cuestión. La suma de pareceres y de voluntades reunidas en asamblea, sindical o local, resolverá en cada caso cuantos problemas tenga planteados la colectividad.

Se expresará por la voluntad de las mayorías siempre que no pueda haber unanimidad.

No hay necesidad de trazar normas fijas ni pautas definitivas. No es precisa la legislación, porque en cada momento se puede saber lo que es preciso hacer y porque la colectividad no debe comprometer el mañana, ni renunciar a rectificar sus acuerdos en todo momento.

4. Obligación del trabajo para tod@s l@s miembros útiles. Quedan eximid@s l@s niñ@s, l@s ancian@s y l@s enferm@s, siendo siempre la asamblea la que decida en cada caso particular. Quien se niegue a trabajar para cooperar a la producción colectiva debe también renunciar de los beneficios de esta producción. Por su parte, la colectividad ejercerá la coacción económica de negar el derecho a consumir lo producido en común a quienes nieguen su contribución a la comunidad.

No se va contra el vag@, sino contra el parásit@. El vag@ puede serlo en tanto se atenga a las consecuencias de su vagancia y renuncie a aprovecharse del trabajo de l@s demás. Nadie puede negarle el derecho a los frutos espontáneos de la naturaleza. A quien ya no se le puede consentir es al patrásit@, al que se convierte en carga para l@s demás estando a las maduras y no a las duras.

El individu@ podrá elegir su clase de trabajo entre las actividades útiles o como tales consideradas por la colectividad. Pero habrá de acatar los acuerdos colectivos. Como demuestra la filosofía anarquista, en la Naturaleza todo es equilibrio entre fuerzas contrapuestas. La llamada ley de conservación de la materia es un equilibrio entre fuerzas integradoras y desintegradoras. La vida resulta de la armonía entre las fuerzas conservadoras de la normalidad del medio y las del ambiente que tiende a modificarlas; la ley de herencia es un equilibrio entre la tendencia a variar el plasma de cada individu@ y la acción fijadora de los caracteres en cada germen. Un acuerdo, equilibrio o armonía igual, ha de existir entre el egoísmo y el altruismo, entre el odio y el amor, entre el interés particular y el general.

La sociedad habrá de tener en cuenta al interesar una clase de trabajo las condiciones o aptitudes del individu@, y éste, al elegir su trabajo, tendrá en cuenta las convenien-

cias y necesidades de la colectividad. El equilibrio se logra, siempre que no exista una violencia para procurarlo o para impedirlo.

5. Abolición del salariado. El salariado es la manifestación de la esclavitud económica. Supone, además, una injusticia social, porque es imposible valorar el trabajo, pretendiendo dar a cada un@ lo suyo. El trabajo tiene un valor adventicio, que no depende del gasto de energías ni se puede medir por sus frutos. Valorándolo por el producto resulta despreciable el trabajo agotador del picapedrero, y sería inapreciable el de un mecánic@ que repara la avería que impide a un buque hacerse a la mar. Mantener el asalaria do es tener la vana pretensión de pagar a cada un@ su precio y conduce a acentuar las diferencias sociales entre l@s hombres, que nosotr@s queremos suprimir.

Una sociedad racional debe atender a satisfacer a tod@s, productores y hombres incapacitad@s para el trabajo, la satisfacción de sus necesidades. Por lo tanto, sea cualquiera el trabajo que el individu@ realice, tendrá derecho a aprovecharse de la riqueza colectiva en la medida de sus necesidades.

6. Distribución organizada por la colectividad. En cada localidad -como hace cada ama de casa en la economía casera familiar- se mirarán las necesidades, y conforme a ellas se organizará la producción y se dispondrá el trabajo. Proceder al revés, como hace el Estado, no puede ser más desatinado.

Lograda la producción, la distribución se hace de acuerdo con las necesidades, lo mismo que en la economía casera: el alimento se raciona cuando escasea, y se deja consumir libremente cuando abunda. Por esta razón, la mejor garantía para el éxito de la nueva sociedad estriba en lograr la abundancia de los productos de primera necesidad, lo que en la sociedad capitalista produce precisamente todo lo contrario del bienestar, pues da origen a la crisis y siembra, por cruel paradoja, el hambre.

La distribución organizada permite suprimir la moneda de cambio, el signo monetario, el repugnante metal hecho dinero, origen de la codicia y germen, por acumulación, del capital.

El valor que se le atribuye al dinero se le concederá mañana al hombre, bastando la presentación de su carné de productor o el comprobante de su capacidad para el trabajo, para tener derecho a los artículos que la colectividad posea y él necesite.

7. Intercambio libre y desinteresado entre las localidades. Sin equivalencia en el valor de los productos. Se da lo que sobra. Se toma lo que otr@s ofrecen, si es que se necesita. Pretender mantener la equivalencia en los intercambios sería sancionar las desigualdades entre las localidades, la vida exuberante de unas regiones frente a la penuria lastimosa de otras, haciendo al hombre responsable de las desigualdades del clima o de la diversa productividad de los terrenos.

La equivalencia de valor sólo se empleará en el comercio con los países burgueses.

8. Organización federalista, conforme al molde de la actual Confederación Nacional del Trabajo. Todas las localidades serán obligadas a formar parte de la Confederación, mediante la coacción económica, o sea, negando la prestación de los servicios públicos a las localidades que se negaren a formar parte del conjunto, prestándose a armonizar su economía local con la economía nacional.

9. Organización de la economía con arreglo a un plan nacional, o peninsular, que llevando los productos de las regiones fértiles a las esteparias, del litoral al centro y de los centros industriales, mineros, ganaderos o madereros a los que no lo sean, establezca unas condiciones de vida uniformes en todo el territorio de la Confederación.

Como hemos dicho del individu@ en la colectividad, la localidad, en la Confederación, habrá de armonizar su interés particular con el interés general, produciendo aquello que más convenga a las necesidades nacionales y dejando de producir lo que en otras regiones se cosecha abundantemente. Como la colectividad armoniza el trabajo de l@s individu@s, la Confederación armonizará las producciones de las distintas localidades.

En primer lugar, y en los primeros momentos, se mantendrá la producción en sus actuales cuadros y proporciones, y se dejará que se expløyen libremente los afanes de roturar tierras incultas, que laten en todos los pueblos campesinos. Los Congresos estructurales habrán de ser frecuentes, y ellos ofrecerán un cauce a las amplias reformas que será menester introducir en todo.

En la ordenación de la economía entrará el plan de colonización interior, de que tan necesitada está nuestra nación, como es la repoblación forestal, la construcción de carreteras, ferrocarriles y canales de riego, el cultivo intensivo y racional, la industrialización del campo y el aprovechamiento de la energía hidráulica.

10. Autonomía local. Cada región, y aun cada ciudad y cada municipio libre, tendrá plena autonomía local para la ordenación de la economía local, de acuerdo a las normas confederales, y para decidir sobre los propios asuntos. Cada localidad podrá decidir en asamblea y de acuerdo con las características locales:

- a) La obligatoriedad de la producción.
- b) Condiciones precisas para adquirir la calidad de productor.
- c) Jornada de trabajo mínima semanal.
- d) Distribución del personal en los diversos trabajos. Atendiendo a la aptitud o por sorteo.
- e) Forma de realizar la distribución.
- f) Régimen de la vivienda.
- g) Usufructos que se pueden otorgar a l@s individu@s (huertas, aves, etc.).
- h) Objetos de disfrute individual u objetos de disfrute colectivo.
- i) Etc, etc.

11. Cultivo de la tierra en común. El cultivo de la tierra en común hace más llevadera la carga del trabajo, más amena la tarea, aumentando el rendimiento de cada productor. Educa para la cooperación y la solidaridad. El cultivo en común permite aprovechar el terreno perdido en lindes, organizar mejor las siembras y los cultivos y emplear la maquinaria agrícola, aligerando al campesin@ del peso agobiador de su trabajo de esclav@.

El cultivo en común permite reducir la jornada de trabajo, aumentando el tiempo libre y, por lo tanto, las oportunidades de instruirse y de elevar la condición de vida.

12. La Industrialización y la maquinaria son Imposiciones del siglo, que ofrecen al hombre la posibilidad de liberarse de la carga del trabajo, reduciendo al mínimo la jornada y suprimiendo el esfuerzo violento y el trabajo desagradable, ambos impropios del hombre. El hombre tiene derecho al ocio, el que lejos de ser nocivo para la sociedad constituye el medio propicio a toda la producción intelectual. Un hombre extenuad@, agotad@ por el trabajo, tiene las menores oportunidades de pensar, de educarse a sí mism@ y de acrecer su valor mental. El tiempo libre es el que ofrece las mayores posibilidades de elevación intelectual y moral, de progreso científico y artístico y de embellecimiento de la vida.

13. La colectividad, tratará de prevenir la delincuencia. Las propagandas antialcohólicas y eugénicas que siempre han tenido sus más entusiastas propugnadores entre l@s extremistas, son más eficaces que todas las medidas de gobierno. La colectividad **renuncia** a juzgar delincuencia porque es empresa desatada para el hombre, a quien le es imposible penetrar en la maraña de un hecho psicológico, sin exponerse lo mismo a absolver al culpable que condenar al inocente, como tan frecuentemente hace hoy la justicia burocrática en el escaso porcentaje de hechos que caen bajo su mirada.

La colectividad **renuncia** también a **castigarla**, ya que la pena no corrige ni es ejemplar. Provoca la cólera y la rebeldía, pero no el arrepentimiento ni la enmienda. Las cárceles y los presidios son centros de corrupción moral, vergüenza de la Humanidad y afrenta de la justicia.

La defensa de la colectividad frente a las acciones antisociales, será espontánea en los grupos o en l@s individu@s y podrá ser sancionada con la coacción moral por la asamblea, o sea, con el desprecio y con el apartamiento.

Ante un hecho criminoso, debemos situarnos en el mismo punto de vista que ante un cataclismo de la Naturaleza. Nadie piensa en castigar a la piedra que desprendida del monte devasta un poblado con sus habitantes. Tampoco se castiga hoy al enfermo mental que atenta contra la vida de sus semejantes, aunque la medicina usa de medios correctores tan malos como los de la justicia, que habrán de ser también reformados radicalmente.

14. Supresión del ejército. La guerra no será posible más que por invasión del territorio, pues la colectividad renuncia a todo imperialismo. Todo el pueblo productor estará en armas. El adiestramiento guerrero, el cultivo de la técnica militar y el manejo de las armas especiales se dejará al arbitrio y a la iniciativa privada de los grupos de defensa de la revolución, continuadores de los grupos de defensa confederal. El levantamiento del pueblo contra el invasor se realizará siempre en las mejores condiciones morales para la lucha.

15. La enseñanza superior estará al alcance de tod@s. dejando de ser un monopolio de las profesiones intelectuales. La enseñanza elemental será racionalista conforme a la escuela de Ferrer. Poco a poco se ha de ir a la supresión de la desigualdad social que representa la división entre intelectuales y manuales, llegando al hombre equilibrad@ para el desempeño de las dos clases de actividades. La libre concurrencia, debe ser la única que seleccione l@s mejores y l@s más apt@s, en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Tod@s l@s jóvenes, entre los quince y los veinte años, serán eximid@s de la obligación de producir, a cambio de cursar estudios técnicos: ingeniería, arquitectura, agricultura, química, mecánica, medicina, pedagogía, etcétera.

14. Los cargos burocráticos no eximirán del trabajo obligatorio. Ni el individu@ ni la colectividad tienen que esperar nada fuera de ellos mismos. Han de obrar por cuenta propia y buscar entre sus luces y recursos la mejor solución para cada problema. Las expuestas son las bases mínimas que exigimos a la sociedad: propiedad común y disfrute común de la riqueza, sin división en ric@s y pobres. Libertad no condicionada por el capricho del poder, para que no haya división entre autoridades y súbdit@s. Derecho de tod@s a consumir con arreglo a sus necesidades. Supresión del dinero que malea al hombre, a fin de que el individu@ viva en sociedad, haciendo el menor daño posible a sus semejantes.

No importa que queden aspectos sin tratar y sin predeterminar. Nos queda siempre el recurso de confiarlo al buen criterio de la asamblea, suma de todos los pareceres y de todos los asesoramientos.

Independencia económica, libertad y soberanía individual

Publicado en la revista "Estudios" nº 121 de septiembre de 1933.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Los tres postulados enunciados, a cuyo estudio dedicamos estas líneas, son correlativos e interdependientes. Vienen seguidos uno de otro, y precisamente por el orden enunciado. El siguiente, sólo puede resultar del anterior. Sin independencia económica la libertad es muy restringida, y sin ambas la soberanía individual no es otra cosa que una ilusión. O sea, que teniendo independencia económica empezamos a ser libres, y siendo libres, podemos aspirar a ser soberanos e interiormente dueñ@s de nosotr@s mism@s.

Individualmente considerado, el hombre puede hacer excepción a esta regla general, demostrando estimar y justipreciar estas tres cosas de modo distinto, y hasta inverso. Pero colectivamente, lo predominante y primario es la necesidad económica, la reclamación del pan, entendiendo por pan lo que proporciona satisfacciones corporales. Las necesidades económicas han de ser primeras en ser satisfechas, si se quiere asentar un régimen de convivencia estable. El bienestar lo aprecian y lo estiman tod@s, aunque carezcan de cultura y de autoformación de la personalidad. La libertad es en cambio un sentimiento, que siglos de educación y de herencia han apagado o intentado apagar en el hombre. La soberanía individual es una aspiración de índole superior, que precisa el cultivo previo de la personalidad. La sociedad nueva la queremos construir con hombres en su estado actual de desarrollo mental y cultural, en su inconsciente animalidad, y por ell@s hemos de dar prelación a aquello que e en interés del mayor número y no lo que puede tenerla en sentir o en concepto de cierto número de individualidades, siempre reducido y exiguo.

Somos colectivistas, transigimos con una organización federalista, del tipo del municipio libre o del de nuestros sindicatos. Sacrificamos nuestra libertad por la emancipación colectiva del proletariado. Y acatamos acuerdos colectivos, haciendo dejación de nuestra soberanía individual. Esto quiere decir que no hablamos en individualistas, ni para individualistas, para quienes dejan hundir el mundo por salvar uno cualquiera de sus pruritos personales. Aunque nos guste escalar cumbres, nos damos cuenta de que tenemos que vivir en el llano. Las posiciones intransigentes, en lo que respecta a la libertad o a la soberanía personal, sólo pueden mantenerse en el aislamiento.

Antes de entrar en materia, hemos de añadir que tenemos en cuenta lo relativo de todo conocimiento. Lo absoluto sólo existe en nuestra mente. No en la realidad. Lo sano, lo bello, lo perfecto, lo libre, son conceptos absolutos, de los que nosotr@s sólo conocemos porciones, para juzgar de las cuales tenemos necesidad de usar de la comparación con otras porciones menores o con conceptos opuestos. Lo mejor que nos los hace conocer es el contraste: con el enferm@, l@ fe@, l@ imperfect@ y l@ esclav@. Al salir de una enfermedad es cuando tenemos noción más clara de la salud. Y cuando salimos de la cárcel es cuando mejor apreciamos la restringida libertad de la calle. Desconocemos el límite, porque ninguna de estas cualidades lo tiene. Y como nuestra imaginación va siempre más lejos que la realidad no nos sacaremos nunca, ni dejaremos de reclamar un aumento de libertad. Perdemos la ilusión de una cosa en cuanto la gozamos. Y por esta razón no sería deseable tampoco que pudiéramos tener toda la libertad que imaginamos, y hasta la que pudiéramos imaginar, porque entonces dejaría de ser la meta de

progreso incansable que es hoy para nosotr@s. Con la libertad nos ocurre lo mismo que con el saber. Que a medida que se avanza nos damos cuenta de lo que nos falta y de lo que desconocemos. Por esto se ha dicho que el más sabi@ es el que más desconoce.

El intransigente, con lo relativo, está condenad@ a no disfrutar de ello, como no llegaría a unirse nunca el que esperara para hacerlo a encontrar una mujer u hombre de belleza perfecta. El concepto es variable de un@s a otr@s individu@s, encontrando toda la gama posible, desde el que se contenta con cualquier cosa, hasta el que no se satisface con nada.

Siendo tan relativo y variable el concepto que el hombre tiene de estas aspiraciones, y de la diferencia enorme que existe entre la libertad escrita y formularia del liberalismo histórico y la libertad tangible de nuestro programa, hemos de intentar, precisar y concretar lo que entendemos por estas aspiraciones, fijando la valoración de los conceptos desde nuestro punto de vista anarquista. Con mayor motivo en estas circunstancias en las que es posible mantener la convicción de poder hacerlas carne de realidad.

II. INDEPENDENCIA ECONÓMICA

Por todas partes nos encontramos al hombre compelido por la necesidad o por el imperativo de las leyes a realizar labores y a desplegar actividades que no son de su agrado y que están, incluso, en pugna con su ética y con su conciencia. La necesidad de comer, de vestirnos, de alojarnos, y de satisfacer nuestras pocas o muchas necesidades o aspiraciones, nos lleva en el actual régimen social a transigir con muchos de sus defectos y aun a cooperar más o menos directamente a su maleficio. Así, el obrer@ e presta a colaborar en el fraude que en la elaboración de los artículos de primera necesidad o en la construcción de edificios lleva a cabo su patorn@. En la adulteración de artículos alimenticios, que puede ser origen de enfermedades y de atentados a la salud, colabora el obrer@ consciente o inconscientemente. El propi@ obrer@ que ha de sufrirlas, coopera a la construcción de cárceles y presidios. El médic@ comercia con su profesión. La ramera con su cuerpo y oculta la enfermedad que contagiará al que caiga en sus brazos. El policía se convierte en instrumento ciego de la represión y de la arbitrariedad del gobernante, y el carceler@ en mecanismo insensible que ejecuta las penas impuestas por la arbitrariedad de la justicia. Tod@s, en mayor o menor medida, cooperamos a producir dolor, y lo hacemos con la misma inconsciencia o parecido encanallamiento. Tod@s también nos justificamos con la necesidad de vivir, con el imperativo de las circunstancias ambiente, es decir, con la dependencia económica, o sea, con la necesidad de sucumbir ante la amenaza del hambre o de las privaciones.

Nosotr@s no hemos traído este estado de cosas, en el que nos vimos medid@s antes de tener discernimiento, pero, en cambio, contribuimos a sostenerlo y contraemos la responsabilidad de que perdure, si no hacemos cuanto podamos por suprimirlo. Sólo quedamos libres de culpa, si laboramos por cambiar este estado de cosas, en lugar de acomodarnos a él, haciendo dejación de nuestra dignidad y sucumbiendo a la propia cobardía. De este atolladero, sólo se sale con un régimen social que permita la independencia económica. Para nosotr@s, este régimen es el Comunismo Libertario.

Independencia económica es, por lo tanto, la posibilidad de satisfacer las necesidades materiales sin la obligación de obrar, a cambio, de modo distinto al que nos dicte nuestra norma moral. Esta independencia, concretada en el individu@, es el término final y la conquista cumbre de todas las luchas seculares por la independencia de los pueblos, las nacionalidades, las regiones o los municipios.

La independencia máxima es la del individuo que puede vivir aislado y bastarse a sí mismo con su trabajo. Pero sólo puede lograrse hoy en un clima tropical y exuberante y a costa de renunciar a las ventajas y comodidades del progreso. Teniendo necesidades adquiridas que dependen del estado actual del industrialismo, no podemos renunciar a la vida en colectividad y a la organización colectiva de la producción. Concretamos nuestras aspiraciones a las posibilidades de la nación y las reducimos en la medida que lo haga preciso la convivencia social.

Porque la independencia económica, no sólo precisa de condiciones de derecho natural que den a todos acceso al banquete de la vida, sino además en condiciones económicas que lo consienten. Un país pobre tiene que limitar forzosamente la independencia económica de sus habitantes. Un régimen social que produzca en cantidad suficiente, tiene que restringir también la independencia económica de sus miembros. Cuando el agua es abundante en una comarca, las fuentes se ofrecen a todo el que quiere beber, dando a caño libre. Pero cuando el agua es un tesoro por su escasez, las fuentes se cierran con llave y sólo se abren para quienes cumplen determinadas obligaciones o llenan ciertos requisitos. Lo mismo se restringe la independencia concediendo privilegios a unos con mengua de otros, que no dando abasto a la producción precisa para todos. O sea, que la independencia económica precisa conquistar o implantar un nuevo derecho, pero además, garantizar la necesaria producción.

Si un país no produce más que a cambio de trabajo, es menester asegurar este trabajo y organizarlo de modo que produzca lo preciso, pues no hay otro camino para garantizar la independencia económica de sus habitantes. En nuestra nación, y en el grado de progreso mecánico e industrial que tenemos hoy, de refinamiento de nuestros gustos, y de acrecentamiento de nuestras necesidades (diversiones, espectáculos, cultura, confort, artículos de lujo o de adorno, deportes, etc.) no se puede prescindir de la vida social, ni de la organización social, ni del trabajo común en el campo, ni de la organización industrial, ni de la estructura sindical de los servicios públicos. Las diferencias de producción y de abundancia de unas a otras regiones, dentro de nuestro país, exige la organización de las comunicaciones y de los transportes en un plan nacional encaminado a la distribución y con vistas a lograr condiciones parecidas de bienestar en todo el territorio.

El industrialismo impone una mayor disciplina de trabajo, porque al mismo tiempo ofrece un grado mayor de satisfacciones (disminución del esfuerzo, útiles de trabajo, abundancia de artículos, etc.) que en régimen de artesanismo no alcanzarían a todos, no podrían generalizarse. A los que vivimos hoy, no nos queda más remedio que reconocerlo como una realidad, contra la que nada puede nuestra voluntad. Gandhi ha pretendido combatirlo volviendo a la rueca y al telar de mano, en un gesto de romanticismo estéril. Quienes sean psicológicamente refractarios al trabajo industrial, tienen como derivativo el trabajo en el campo, y otras muchas ocupaciones compatibles con el artesanismo.

Pues bien, para asegurar la producción de lo necesario, en la medida suficiente, creamos preciso limitar en cierto modo la independencia imponiendo la obligación de producir. Cuando un artículo de primera necesidad escasea, hay precisión de restringir y condicionar su distribución, imponiendo el racionamiento. Y lo lógico es hacer coincidentes ambos postulados, eximiendo del consumo de lo que escasea a quien se niega a producir no obstante la escasez. Pero así como el agua, si es abundante, no se le niega a nadie, tampoco se debe negar el artículo que abunde (las frutas en ciertas regiones, por

ejemplo).

La independencia económica se basa en lo preciso para vivir. El mejor modo de garantizarla no es concediendo a tod@s el derecho a consumir lo preciso, porque el derecho por sí mismo es letra muerta, sino haciendo efectivo con una sobreproducción. Quién se niega a producir lo necesario, atenta por lo tanto contra la independencia de l@s demás, pues disminuye las posibilidades de l@s demás al consumir sin producir.

Toda actividad organizada implica el sometimiento del interés particular al interés común luego desde el punto de vista del intransigente, es preciso acatar una limitación espontánea de soberanía y de libertad. Pretender el todo o nada, y encasillarse en él, e contrario a Naturaleza, que sólo da partes de algo; valores relativos, en una palabra. Si decimos que la libertad de un@ termina allí donde comienza la de otr@, tenemos que aceptar también que la independencia económica tiene límites iguales. Negándome yo a colaborar en la producción, aumento mi independencia en un sentido, en el del Derecho, pero la restringo en otro, en el de la posibilidad de sostenerla, y restringo a la par la de l@s demás, en aquello que dejo de cooperar a acrecerla.

La máquina, motivo de la gravísima crisis que padece la sociedad capitalista, es el factor más formidable de progreso que conocemos. Ella redimirá al hombre del trabajo, y le permitirá comodidades y ventajas que sin ella sólo hubieran podido ser disfrutadas por un pequeño número a costa de l@s demás. Ella obliga a revolucionar la sociedad burguesa, y ella ofrece la generalización del ocio, que ha sido siempre fuente del pensamiento, aunque lo haya sido también del vicio. La acción de pensar inmoviliza al hombre, le aparta de toda actividad, y, a la inversa, la inactividad es incitante fisiológico del pensamiento. Tenemos, por lo tanto, que asimilarnos la máquina y el régimen de organización del trabajo que la máquina impone.

Por lo tanto, la consecución de la independencia económica impone hoy por hoy la aceptación por el individu@ de un interés colectivo por sobre su interés particular.

III. LIBERTAD

Es la posibilidad de obrar por propio impulso, con un mínimo de limitaciones. No decimos sin limitaciones, porque sería tanto como dar por supuesta la existencia de lo absoluto, y porque ello no es posible en la vida social. La libertad se ve restringida por las leyes de las cuales ninguna sirve para afirmarla, sino todas para limitarla y condicionarla. Por la voluntad o el capricho de las autoridades, por la mentalidad de la magistratura y por la arbitrariedad de l@s gobernantes. Las cárceles representan la ofensa máxima a la libertad. Por consiguiente, en tanto la sociedad tenga precisión de autoridades, de magistratura, de leyes escritas y de cárceles, la libertad será poco más o menos lo que es hoy, definida como la "facultad de hacer lo que no está prohibido". El liberalismo histórico y la democracia política ha estado siempre cantando himnos a la libertad y, al mismo tiempo, aumentando la lista de las prohibiciones.

La libertad es un sentimiento profundamente arraigado en el hombre, pues no han podido destruirlo siglos de educación esclavizante y de modelamiento servil. Este sentimiento nos impele a obrar de acuerdo con nuestras inclinaciones, y a resistir las coerciones exteriores que tienden a desviarnos de la línea de conducta que interiormente nos trazamos. Tiene limitaciones naturales, como, por ejemplo, por las pasiones, por los instintos o por las enfermedades. La restringimos espontáneamente al aceptar un imperativo social como base para la satisfacción de las necesidades primarias, y al reconocer que nuestra libertad termina allí donde comienza la de l@s otr@s. En estas

limitaciones inevitables se han escudado tod@s l@s déspotas para justificarse cuando suprinen la libertad por completo. Si para Mussolini o Lenín las limitaciones justifican su supresión, para el individu@ tales restricciones deben ser un incentivo para defender lo poco que le quede, con uñas y dientes, de las asechanzas de todos los poderes.

del mismo modo que consentimos en restringir nuestra libertad en aquel punto en que atentamos contra la de l@s demás, es lógico que la limitemos allí donde contraria al interés social que reconocemos como preciso. Si queremos beneficiarnos de las ventajas de la producción y de la distribución en común, es natural que renunciemos a aquellas inclinaciones e impulsos perjudiciales a la convivencia social. Esta limitación no ha de estar señalada por una zanja, ni impuesta por un poder, sino que debe ser resultado del equilibrio entre el interés general y los intereses particulares, para lo cual deben éstos poderse manifestar libremente. Esta armonía se logra en las asambleas por la libre exposición y confrontación de los criterios y pareceres individuales. Y los acuerdos de las asambleas, en las que tod@s pueden tomar parte, modificables siempre por una asamblea posterior, deben ser toda la legislación en Comunismo Libertario.

Hemos dicho que la libertad ha de ser resultado de la independencia económica lograda, es decir, de la posibilidad de satisfacer las necesidades primordiales sin sucumbir ante el capricho o la voluntad ajena. Esta es la primera garantía de libertad. Luego lo será el concepto que de la libertad tengamos y después el esfuerzo que estemos dispuestos a poner en su conquista. Para la libertad, es una amenaza todo poder que se constituya, toda prohibición que se legisle y todo privilegio que se otorgue. Puede serlo también, el peso muerto de la sumisión de l@s más, propici@s a encadenarse por inercia, y a crear poderes directores, porque el principio germen de autoridad no es el afán de mando, sino el instinto de sumisión.

La sociedad no puede otorgar ninguna libertad al individu@. Lo más que puede hacer es no limitársela. Lo que es tanto como decir que el individu@ disfruta de libertad no en tanto la sociedad se la otorga, sino en la medida que la sociedad se abstiene de disminuirla.

Si el anarquista rechaza la coacción exterior y la imposición de las mayorías, no es por desertar del deber de cooperación social, ni de las obligaciones que la colectividad impone, sino porque siendo capaz de obrar por propio impulso en tal sentido, no precisa de ninguna coacción, a la sombra de la cual germina la arbitrariedad y el despotismo.

IV. SOBERANÍA INDIVIDUAL

Es la posibilidad de ser dueñ@ de un@ mism@, de las propias acciones y voliciones. Es, en suma, el resultado de la independencia económica conseguida al máximo en calidad y en cantidad, y de la libertad consentida por la organización social. El hombre precisa ser independiente y libre para sentirse soberan@.

Como aspiración de la conciencia individual, existe pujante en l@s individu@s de personalidad cultivada. Como de las otras dos aspiraciones, sólo podemos hablar de ellas por comparación, siendo muy variables también las dosis que a un@s satisface y a otr@s no.

Hablamos aquí de una cosa tangible, hacedera, concreta y compatible con las circunstancias y condiciones propias del siglo en que vivimos. En estas circunstancias, la soberanía individual sólo puede desarrollarse dentro del círculo de la soberanía colectiva. La colectividad ha de ser dueña de sí misma, sin estar escamoteada por charlatanes y por polític@s, para que l@s individu@s que la constituyan puedan conservar su margen de

soberanía personal. Ya hemos dicho que la posición extrema e intransigente lleva al aislamiento, como el amante demasiad@ exigente. Tenemos que volver a decir que hablamos en colectivistas, reconociendo la necesidad de ayuda y del apoyo mutuo, acatando un interés general sobre el particular.

En un ensayo programático del Comunismo Libertario, que se publicó en la mayor parte de nuestra prensa, concreté así: "La soberanía radica en la asamblea, expresándose por la voluntad de la mayoría". Ante la objeción de algún devot@ de la soberanía individual, y reconociendo la necesidad de salvaguardar ésta, no encontré otra fórmula que ésta: la soberanía colectiva será la suma de las soberanías individuales armonizadas y puestas de acuerdo en la asamblea. Y no veo otra solución, pues me parece ver emboscad@ al enemig@ del régimen nuevo en ese reducto sagrado de la soberanía individual, desde el cual se podrían boicotear la independencia económica y la libertad de l@s demás. En la Naturaleza, eso que llamamos leyes naturales, no son otra cosa que el resultado del equilibrio de las diversas fuerzas que concurren en un punto. Y lo que las de caracteres sólidos y estables, es que este equilibrio no es conseguido con violencia ni con artificios, sino efecto espontáneo de las fuerzas que pueden manifestarse libremente. Pues bien, esta imagen me parece expresa fielmente lo que debe ocurrir en una sociedad racional. Las soberanías individuales han de poder manifestarse libremente, contrapesarse y equilibrarse, concurriendo juntas a la asamblea, y el equilibrio o acuerdo que entre ellas se logre, sólido, si es espontáneo y no forzado, será la expresión de la soberanía colectiva. Sólo esta soberanía así lograda es la que debe predominar sobre la soberanía individual, y la que un anarquista acata sin menoscabo de su personalidad. Por representar esa voluntad general la suma de voluntades particulares, y ser esa soberanía suma de soberanías individuales, es por lo que la reconocemos superior a la posición intransigente de un individu@.

Un acuerdo colectivo que hemos contribuido a tomar, y en el que hemos expuesto libremente nuestro disentimiento o nuestro asentimiento, no nos violenta como el capricho o la arbitrariedad de un poder personal y despótico. Y si la rebeldía nos lleva a manifestarnos contra la imposición de la mayoría, la razón debe llevarnos, como anarquistas, a defender la economía o el interés general amenazado. Dista esto mucho de la repugnancia instintiva que sentimos hacia una ley o un reglamento para cuya redacción nadie nos pidió parecer.

Respetable es siempre la conducta del individu@ que por disentimiento o por repugnancia espiritual se niega a acatar un acuerdo de mayorías. Sobre todo, porque será un caso raro, que no hará sistema, ni posiblemente desagraderá a la colectividad. No ocurriría lo mismo en el caso de l@s saboteadores de la revolución.

La soberanía individual no se menoscaba al transigir, aunque sea a contrapelo, con el fallo colectivo. No es más anarquista el intransigente por serlo, que el condescendiente, aunque amb@s tengan las mismas razones y motivos para oponerse a la voluntad mayoritaria.

V. HAY REMEDIOS PEORES QUE LA ENFERMEDAD QUE SE QUIERE EVITAR

Son muchos los casos en que el remedio es peor que el mal a que se aplica. La sociedad capitalista y el Estado nos proporcionan ejemplos aleccionadores. Para evitar la indisciplina social, se aumenta sin cesar el número de las fuerzas represivas. Gracias a ello se causa un daño a tod@s, sin que la indisciplina desaparezca lo más mínimo. Para combatir la delincuencia se hace pesar sobre tod@s l@s ciudadan@s una

Justicia capaz de condenar al inocente y de absolver al culpable, se mantiene la vergüenza de las cárceles y de los presidios, sin que por ello la delincuencia decrezca. Puesta la ley, dice el refrán, puesta la trampa.

La tuberculosis no decrece porque se gasten millones en personal e instituciones de lucha antituberculosa. Para combatirla se llega a vacunar a tod@s l@s recién nacid@s, sin que se sepa si tal vacunación es eficaz o contraproducente a la larga, y no obstante haberse occasionado con ella una escabechina de niñ@s que escandalizó al mundo, aún hay quien pretende hacerla obligatoria. Para preservarnos de la viruela, enfermedad propia de pueblos sucios y miserables, cuyas epidemias respetaban a un cierto número de individu@s, y que no es ni más ni menos temible que el sarampión (las cicatrices que desfiguran el rostro son evitables con limpieza del pus de las pústulas), se nos incordia a tod@s l@s ciudadan@s, imponiéndonos la vacunación obligatoria cada siete años.

El miedo a un peligro es más temible que el peligro mismo, pues nos impide darnos cuenta de sus verdaderas proporciones, y no nos deja calma para afrontarlo con seriedad. Tal ocurre con la delincuencia, con la vagancia y otras lacras humanas. Existirán siempre con remedios como sin ellos. Están limitadas a un pequeño número de individu@s. No hay miedo de que se generalice. Están además contrapesadas por las virtudes opuestas. Para un vag@, hay un trabajador infatigable. Para un hombre capaz de complacerse en el mal, otr@ con vocación para sembrar el bien. La vagancia no es un peligro para la sociedad. En cambio es un peligro para la libertad y la soberanía individual, al someter a tod@s a una fuerte coacción para eliminar al vag@. Se causa un mal general, sin provecho ninguno, porque el vag@ sigue siéndolo, y la producción no aumenta con imposiciones sino con buena voluntad.

Nada es más inútil para perfeccionar la sociedad que las leyes. Ninguna ley ha servido para hacer al hombre más diligente, ni más activ@, ni ha creado ninguna iniciativa, ni desarrollado ninguna innovación. La ley no tiene otra misión que prohibir, aumentar el número de árboles con fruta prohibida. Es víctima de un ilusionismo el hombre, cuando cree mejorar algo haciendo gravitar sobre tod@s el peso de una prohibición más. La ley no corrige al vag@, ni hace voluntarios@ al que no lo es, pues tarde o temprano el hombre se las ingenia para buscar la trampa.

El anarquismo rechaza toda coacción exterior, porque la cree atentatoria a la soberanía individual. Al que va de buen grado, no hay necesidad de mandarle. El anarquista no es el que se escabulle de todo deber social, sino el que rechaza toda imposición. El va espontáneamente y por propio impulso donde debe ir. Repugna que nadie le trace el camino.

La anarquía la vivirán l@s anarquistas, pero no pueden vivirla l@s que no lo son, l@s que no han aprendido ese elevado ideal, ni han sentido siquiera la inquietud de trazarse por sí mism@s una norma moral. El Comunismo Libertario quieren y pueden vivirlo l@s hombres sin ideología y sin convicciones anarquistas, puesto que se va concretando como aspiración colectiva, porque fracasada la política y puestos en la precisión de buscar un sustitutivo al régimen capitalista, se va convirtiendo por el imperativo del proceso histórico en el régimen del porvenir.

No me extraña la oposición de l@s anarquistas cien por cien. Ell@s deben estar siempre en la oposición contra todos los regímenes.

Por pensar así... ¿Somos delincuentes?

Folleto editado por la Editorial Natura en Logroño se creó que en 1930

I. ANARQUÍA

La palabra anarquía significa ausencia de gobierno. Es la negación del poder, del Estado y de la autoridad.

Los gobiernos han prometido siempre la felicidad de los pueblos. Cuando no satisface un gobierno monárquico se piensa en una república y cuando se desacredita una forma tiránica, se ofrece otra democrática. Después de ver fracasar a las diversas formas de Poder, y desacreditadas las formas que aún quedan por ensayar, es lógico pensar en abandonar el sistema, en cambiar por completo de procedimientos.

Las actuales sociedades están edificadas sobre la violencia. Se sostienen merced a la coacción del Poder, de las leyes y de la fuerza armada. Esta es la prueba de que sus cimientos no son firmes, cuando necesitan tales puentes. Si tuvieran por base el consentimiento y la voluntad de l@s individu@s, no necesitarían de tanto mecanismo repressivo. Si no se apoyaran en la injusticia del privilegio y en los intereses de la clase capitalista, no tendrían que temer el despertar y la acción del desposeíd@ y del explotad@.

Las actuales sociedades necesitan del Gobierno. Se derrumbarían si les falta el apoyo de la fuerza.

No pensando en que pueden existir otros modos de convivencia, hay muchas gentes que consideran, por esto, peligros@s a l@s anarquistas. La supresión del Estado es la muerte de l@s parásit@s, la hecatombe para l@s privilegiad@s, la ruina del capitalista. Pero aunque se destruya todo el edificio social, quedará intangible la única realidad social, el individu@, que es a quien queremos salvar.

En efecto, la anarquía supone un orden de cosas distinto al actual, en el cual las relaciones y compromisos, sean libremente consentidos, y el interés de cada individu@, armonizado y defendido en el interés de tod@s. El comportamiento del individu@, en esta sociedad por él acatada, no dependerá de amenazas exteriores, sino de su espontaneidad.

II. BONDAD HUMANA, INMORALIDAD DEL PODER Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Fundamentalmente, el hombre no es ni buen@ ni mal@. Puede ser una cosa y otra, tanto por sus sentimientos, por las condiciones del ambiente en que viva. El hombre es víctima de sus instintos, de sus impulsos y de sus pasiones, pero sobre todo cuando está bajo la acción de circunstancias que anulan su voluntad, como por ejemplo, en estado de alcoholismo, de acaloramiento, de largas privaciones o de enfermedades mentales.

Todo el lujo de coacciones que el Gobierno mantiene, (Código, cárceles, tribunales, presidios, policía, guardia civil), no han evitado un solo crimen, ni un solo robo. Véanse los hechos: los presidios y las cárceles están repletos; son muchos, además, los delitos que quedan impunes. Este resultado es bastante para desacreditar el poder moralizador del Gobierno.

Por el contrario, l@s individu@s son buen@s y obran bien, cuando se lo proponen como ideal, y cuando se empeñan en ser dueñ@s de sus actos. No existe ningún freno mayor contra el mal, que el que cada individu@ consiente en ponerse a sí mism@. La Bondad es fruto de educación.

El Poder es inmoral, porque malea y deforma los sentimientos de quienes lo ejercen. Investido de autoridad olvida el padre su ternura, el maestr@ su cariño, el policía sus

sentimientos y el gobernante su afecto fraternal hacia l@s demás hombres. L@s trata en inferiores, l@s castiga sin duelo, l@s hace víctimas de su mal humor o de sus malas digestiones.

Es inmoral también, porque descuida la educación de l@s individu@s, y se conforma con influirl@s por el terror al Poder, y por el miedo a las sanciones de la ley, en lugar de obrar el bien por el bien mismo.

La evolución histórica, se ha operado en dos sentidos distintos, según se mire en el individuo o en la sociedad. Para ambos son convergentes. Hacia la Anarquía, por un lado, conduce el Poder desde formas despóticas en las que el súbdit@ era una cosa, hacia las actuales democracias, que dan al individu@ nombre de ciudadan@ y le reconocen ciertos derechos, aunque luego se los escamoteen en la realidad. Por otro, el individu@, viene desde la sumisión agradecida del esclav@, a su creciente conciencia, y a su cada vez más despierta rebeldía.

Conclusión: el individu@ puede ser buen@, sin necesidad de coacciones exteriores. El Poder es malo en sí mismo y anulador de la conciencia individual. La evolución histórica va capacitando poco a poco al individu@ para la vida libre, y va aminorando la violencia y coacciones del Estado.

III. ES UN AMPLIO IDEAL HUMANO

El anarquismo aunque a ello deba su nombre, no se limita a la lucha contra el Poder. Aspira a un máximo de libertad para el individu@, a un máximo de bienestar y a un máximo de perfeccionamiento físico-moral.

En el aspecto político supera, no sólo al liberalismo histórico, que se conformaba con simples ficciones de libertad, sino al espíritu liberal que late en el movimiento juvenil, y que informa las ligas internacionales de Defensa de los Derechos del Hombre. El anarquismo quiere la liberación integral del individu@, y de esto le viene su nombre de ideal libertario.

En el aspecto social, representa la tendencia más avanzada del socialismo, propugnando el comunismo libertario como la fórmula más racional para nivelar a tod@s l@s hombres en el trabajo, y en la satisfacción de necesidades y aspiraciones. Siendo de tod@s l@s individu@s y de todas las generaciones la riqueza humana, en parte encontrada en la Naturaleza y en parte acreditadas por el trabajo, debe ser usufructuada en común.

Y en el biológico acepta tres clases de disciplinas: la eugénica que trata de suprimir los efectos de la mala herencia, propugnando el ideal del hij@ sano@; el naturismo, que encuentra en la alimentación y la vida natural, la clave de nuestra salud y de nuestra belleza corporal; y la auto-educación o influencia moldeadora de un individu@ sobre sí mism@, que es el modo más eficaz de influir sobre el comportamiento.

Es el ideal de máxima tolerancia, pues respeta todos los criterios y afirma el derecho de tod@s l@s individu@s a acreditarlo y examinarlo todo, incluso el deber de cada hombre de pensar por su cuenta y haciendo uso de su razón que es la luz suprema que tenemos para dirigirnos en la vida.

Necesita de hombres libres y emancipad@s con iniciativa propia para pensar y para obrar, y no seres gregari@s, sugestionables que siguen veredas que otr@s les trazan.

Fomenta la libre discusión quitando todo valor a la frase **el maestro lo ha dicho** porque su verdad puede resistir todos los embates.

No persigue la uniformidad de criterio, sino que busca el acuerdo en la diversidad de pareceres y la afinidad ideológica, y la comunidad de sentimientos es en ello el único

nexo de unión.

IV. TÁCTICA

Una visión superficial de las cosas, pudiera hacer creer que el modelo de destruir el poder, es atacando a sus representantes, pero a poco que profundicemos en nuestro modo de ser, notaremos que la autoridad se asienta sólo sobre el espíritu de sumisión y de obediencia de l@s individu@s. En sus orígenes no fue el fuerte el que sometió al débil, sino al revés, el tímid@ y medros@ fue quien se puso al amparo del valiente, fuerte y experimentad@. Por esto, lo que da fuerza al Estado, no es el poder de sus instituciones, sino la sumisión gregaria del pueblo.

Siglos y siglos de educación autoritaria, han fomentado en el individu@ el instinto de sumisión, compensado con el afán de mando. El niñ@ vejad@ y vapulead@ por sus padres, quiere llegar a ser padre, para vejar y vapulear a su vez. El agente de autoridad servil y mans@ para con sus superiores, se desquita mandando despóticamente a l@s que tiene debajo de él.

Por esto el anarquismo, conduce su lucha contra la autoridad por el camino educativo. Representa nada, que alguna que otra vez, un gesto individual derriba a un tiran@. En su lugar se levanta otr@, y el anarquista, en tal caso, obra sólo como rebelde o como vengador. La labor destructora del Poder, he de dirigirme al individu@, haciéndole dominar sus instintos y haciéndole consciente de su dignidad de hombre.

Anarquista puede llamarse cualquiera. Nadie da ni quita patentes de anarquismo. Pero anarquista, no es una etiqueta, sino una ejecutoria de la conducta. Un esfuerzo constante del individu@ por poner de acuerdo sus actos con sus convicciones, a fin de ser dign@ de vivir sin pastores y sin am@s

V. EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS

No ha pasado desapercibida para nadie, la intensa y creciente evolución operada en las ideas, en estos últimos años. Desde que la conciencia humana se ha librado de la tutela de las religiones obscurantistas. El determinismo oponiéndose al libre albedrío, ha derribado el mito de la responsabilidad humana. Ya nadie cree en la infalibilidad de l@s Jueces.

El castigo va siendo desecharido como ineficaz, y hasta como contraproducente. De las escuelas han sido desechados los golpes y, con ellos, la forma bárbara de que **la letra con sangre entra**. Al niñ@ se le trata, además, con más respeto, como un valor en ciernes que puede malograrse. El respeto no es ya sinónimo de miedo, ni hay necesidad de hacerse temer para ser considerad@.

También de los manicomios ha huido la barbarie, ahuyentando la consigna de **el loc@ por la pena es cuerdo**. Incluso de los presidios, se va apartando el rigor y la severidad de la pena, por desacreditada y perjudicial.

El progreso, es más notorio en las ideas morales. Se desecha la moral rancia y artificiosa que constreñía la vida y los instintos, y se va imponiendo por si misma, una ética fundada en la Ciencia. Nada es bueno ni malo en sí mismo, sino por la trascendencia que pueda tener en la salud, el bienestar o la vida de l@s hombres. El amor se va libertando de perjuicios, de trabas y de convencionalismos. La moda nos habitúa a la contemplación del desnudo. La juventud se muestra cada vez más rebelde frente a los artificios y conveniencias de la sociedad. Por encima de todo, está el derecho de cada individu@ a vivir su vida.

Todos los valores humanos, y todas las virtudes, nacen dentro, desde la conciencia.

Somos buen@s o mal@s por propio impulso, o porque a ello nos concitan las circunstancias, ambientes. Y lo que no logra en nosotr@s el autodominio, no lo consigue ninguna clase de imposiciones legales.

Luego importa educar y capacitar a las gentes, propiciando el desarrollo en cada individu@, de su personalidad, de su conciencia.

VI. ANTIPARLAMENTARISMO

Por rechazar toda forma de gobierno, el anarquismo rechaza la política parlamentaria. Este ha sido el último invento de la democracia, para escamotear la voluntad popular. Quien delega en otr@, renuncia a intervenir en las cosa pública. Los parlamentos de todas las naciones, no son más que palenque de lucha oratoria con la que se entretiene al pueblo, mientras se entra a saco en su bolsa, defendiendo los negocios de las grandes compañías. Éstas eligen entre l@s polític@s sus consejer@s, abonándoles grandes sueldos. Mientras exista el capitalismo, corromperá, con su oro, todas las Instituciones que puedan comprometer sus intereses.

La lucha está en el terreno económico y en la calle. Habrá que sospechar que se le quiere engañar al pueblo, en tanto veamos que se le tiene sometido e inerme, bien custodiado por guardias y polizontes. El pueblo no podrá liberarse más que de modo violento, puesto que quienes lo tienen sometido, en esclavitud, quienes lo explotan y lo engañan, no consentirán en redimirlo, ni en que se redima, ni reconocerán nunca su mayoría de edad, para vivir sin tutelas.

VII. ORGANIZACIONES

En la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.) se halla fundido el movimiento anarquista peninsular. En el sector económico, el anarquismo es inspirador de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) adherida a la Primera Internacional o Asociación Internacional de l@s Trabajadores (A.I.T.). Esta central obrera tiende a estructurar la sociedad a base de Sindicatos Únicos de ramo o de oficio, federados nacionalmente según las industrias, y unos con otros sindicatos, local, regional y nacionalmente.

En los sindicatos radicaría en la nueva sociedad, el control de la producción, poniendo ésta de acuerdo con las necesidades; y el poder se diluiría en ellos, estando armados tod@s sus individu@s. Su fórmula es el comunismo anárquico.

La etapa sindical prepararía el advenimiento de la sociedad anarquista, en la cual, el libre acuerdo sería la norma suprema, el apoyo mutuo, el máximo deber; y la coacción moral, la sola sanción contra la moral.

Ningún lazo es más firme que el que libremente concertamos. Nada une más que la comunidad de intereses y la identidad de afanes. Por egoísmo y por altruismo, por deber y por ambición se nos impone el apoyo mutuo.

La coacción moral, es decir, el apartamiento o desprecio del que mal obra, es todo cuanto tenemos derecho sobre nuestr@s semejantes.

VIII. ¿UTOPIA?

La anarquía, (se dice sin demostrarlo) es un bello sueño imposible. Y se arbolan estos dos fantasmas: caos y desenfreno pasional. El hombre sin leyes y sin autoridad (según estos definidores) sería un monstru@, que sólo atendería saciar libremente su animalidad.

El hombre es mal@ por naturaleza, -afirman l@s impugnadores- y necesita de la coacción legal para vivir en sociedad. Ni que decir, que hacen una excepción de si mism@s. Son mal@s, tod@s menos ell@s. Para nosotr@s, en cambio, el hombre obra mal por

determinantes sociales, y cuando no tiene conciencia de sus actos, como en casos de alcoholismo, de locura, o de ceguera pasional. Fuera de estas determinantes, nadie se complace en ser cruel. En lugar de contra la sociedad anarquista, este razonamiento nos sería útil contra la autoridad. Un hombre, frente a l@s demás hombres iguales a él, podrá hacer daño como un@. Pero si lo investimos de autoridad y le ponemos a su disposición hombres indefens@s, puede hacer daño como mil. La historia sabe de estos estragos de la autoridad, cuando es un sádic@ quien la ejerce. Si el hombre es mal@ por naturaleza, a nadie se le debe dar poder sobre otr@s hombres, porque su maldad entonces puede centuplicarse.

Como todos los organismos la sociedad humana necesita una cabeza Este es el otro argumento Aquiles esgrimido contra el anarquismo. La sociedad humana no necesita cabeza, porque cada hombre lleva una sobre sus hombros. En todos los organismos, por el contrario, los que desempeñan la función directora, están anatómicamente diferenciados, y nadie pretenderá que l@s gobernantes tienen ni más, ni mejor cabeza que l@s gobernad@s. Tod@s l@s hombres están nivelad@s por la misma aptitud para regirse a sí mism@s.

Cuando cada un@ sabe su papel, una orquesta toca tan admirablemente sin director como con él. Se trata de hacer a cada hombre consciente de su papel, y dueñ@ de su personalidad, único modo de que la sociedad sea un concierto de hombres y no un perfecto organismo de autómatas.

TÍTULOS PUBLICADOS

- ★ **La anarquía - Errico Malatesta**
- ★ **Entre campesinos - Errico Malatesta**
- ★ **Escritos (I) - Errico Malatesta**
- ★ **Escritos (II) - Errico Malatesta**
- ★ **Textos libertarios (I) - M. Bakunin y E. Reclus**
- ★ **Textos libertarios (II) - Gómez Casas y P. Besnard**
- ★ **Mujeres para la libertad**
- ★ **La ley del número - Ricardo Mella**
- ★ **La coacción moral - Ricardo Mella**
- ★ **Anarquismo y organización - Rudolf Rocker**
- ★ **Textos libertarios (IV) - R. Rocker y W. Tcherkesoff**
- ★ **El Estado y su papel histórico - Pedro Kropotkin**
- ★ **Doce pruebas de la inexistencia de Dios - S. Faure**
- ★ **Textos ateos - Sebastián Faure**
- ★ **Del desarrollo al decrecimiento - Jean Pierre Tertrais**
- ★ **1936. La revolución olvidada - varios autores**



C.N.T.

F.A.I.

LA INDUSTRIA

L'AGRICOLTURA

TOT PER AL FRONT

Trabajadores
en S.D.P.